

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
DE SEGURIDAD



Distr.  
GENERAL

S/6800  
18 octubre 1965  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

CARTA DEL 18 DE OCTUBRE DE 1965, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PAKISTAN

1. Mi Gobierno me ha ordenado que ponga en su conocimiento los siguientes casos de violación del alto el fuego por las fuerzas indias:
  - 1) A las 19.45 horas del 15 de octubre de 1965, tropas indias se aproximaron a nuestras posiciones avanzadas en la zona 816603 y exigieron que se retiraran las cortinas antitanque, amenazando con abrir fuego si no se hacía así. Al negarnos a atender esa exigencia injustificada, hicieron avanzar cinco tanques hasta la zona QW-R (8299) a las 20.00 horas, y un sexto tanque a las 20.20 horas.
  - 2) El 15 de octubre de 1965, soldados indios dispararon con armas de pequeño calibre y armas automáticas contra nuestro puesto en la zona Gatti Bahorola 3582.
  - 3) De las 13.00 a las 14.30 horas del 16 de octubre de 1965, soldados indios dispararon con ametralladoras ligeras y morteros desde el puesto de Rajoke.
  - 4) A las 16.30 horas del 16 de octubre de 1965, fuerzas indias dispararon contra civiles pakistaníes que segaban en sus tierras situadas frente a Alhar en el sector de Sialkot.
  - 5) El 16 de octubre de 1965, un avión indio voló sobre Dograi Chapra y Nathoke en el sector Lahore-Wagah.
  - 6) A las 09.45 horas del 16 de octubre de 1965, un avión indio voló sobre Thatti Jaimal Singh y Dholan en el subsector de Bedian.
  - 7) A las 08.30 horas del 16 de octubre de 1965, un avión indio voló sobre Bhura Kuhna y Bhura Karim en el subsector de Khem Karan.
  - 8) A las 16.45 horas del 16 de octubre de 1965, soldados indios colocaron alambradas en la zona 598792.
  - 9) Las tropas indias se negaron a evacuar y a rellenar las trincheras que acababan de abrir en la zona de Barki, según se había convenido después de la intervención de Observadores de las Naciones Unidas.

10) A las 13.40 horas del 17 de octubre de 1965, una patrulla india penetró profundamente en la zona que controlamos frente al punto Roheri 40K QA 8687.

11) Se informa que los indios han retirado algunas tropas de la zona al este de Munabao y se teme que se estén disponiendo a violar de nuevo el alto el fuego, posiblemente en el saliente septentrional en el sector de Rajasthan que controlamos.

12) El 17 de octubre de 1965, tropas indias penetraron en territorio pakistání en las zonas de Gadro y Sobala/Kelnor, en el sector de Rajasthan.

2. Se ha informado al UNMOGIP de estas violaciones.

3. Mi Gobierno me ha ordenado asimismo que señale a su atención la incursión india en territorio pakistání en las zonas de Gadro y Sobala/Kelnor, incursión que constituye una violación sumamente grave del acuerdo de cesación del fuego. La India será plenamente responsable de las consecuencias que pueda tener esa agresión. Los Observadores de las Naciones Unidas parecen incapaces de impedir las continuas violaciones del alto el fuego cometidas por los indios. Al parecer, como consecuencia de la agresión repetida de la India, el alto el fuego se está convirtiendo cada vez más en una ficción.

4. Le agradeceré se sirva hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

Sírvase aceptar, etc.

(Firmado) Syed AMJAD ALI  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Representante Permanente del Pakistán ante  
las Naciones Unidas

